

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO 2020
COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO Y
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
- COOMINERAL -

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

IVAN VANEGAS URREA

SHIRLEY ANDREA RAMIREZ AGUIRRE

JOHN EDINSON MORALES

JUNTA DE VIGILANCIA

YERSON ALID ORDOÑEZ

RODRIGO CORDOBA PEREZ

EDUAR ORTELIO ASRPILLA RIVAS

REVISOR FISCAL

EDWIN ANDRES ARIAS HENAO

Generalidades

Coomineral es una entidad solidaria, de derecho privado, con personería jurídica, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, la cual se rige por la Ley, los principios universales, la Doctrina y los valores del Cooperativismo.

Su domicilio principal es la ciudad de Medellín, Antioquia, no obstante, se proyecta una reforma estatutaria donde se permita retornar el domicilio principal a la ciudad donde fue fundada esta Cooperativa, Istmina, Chocó.

Durante el periodo 2020, la Cooperativa en el desarrollo de su objeto social tuvo influencia en las siguientes zonas:

| Departamento del Chocó | Departamento de Caldas | Departamento de Antioquia |
|------------------------|------------------------|---------------------------|
| Istmina | Marmato | Caucasia |
| Condoto | | El Bagre |
| Quibdó | | Segovia |
| | | Frontino |
| | | Nechí |
| | | Maceo |

| Departamento de Bolivar |
|-------------------------|
| Norosí |
| San Jacinto |

Contexto y Proyecciones de Coomineral

El 2020 fue un periodo afectado por la pandemia COVID-19, hecho inesperado que alteró todas las proyecciones económicas en el mundo entero. Para muchas empresas significó el cierre de sus operaciones, para otras, la definición de estrategias para poder subsistir, y unas pocas, vieron como oportunidades las nuevas reglas de juego. Se generó una nueva realidad para la transaccionalidad personal, para el relacionamiento y otras muchas situaciones de la cotidianidad.

Para el mercado del oro, al ser considerado como un activo refugio, el valor del metal alcanzó un valor histórico mientras la pandemia del Coronavirus hacía estragos, generando, al contrario del comportamiento de la economía, un incremento en el valor de la facturación, sumado a un incremento en las operaciones, lo que redundó en una mejora sustancial de los ingresos brutos de la Cooperativa para el periodo 2020 en un 113.6% y en sus excedentes en un 52.4%.

Como resultado, el periodo 2020, contrario al comportamiento general de la economía, fue un periodo superlativo en términos de ingresos, llevando un crecimiento importante en todas las operaciones de Coomineral, consolidando operaciones por un valor aproximado de US17.8 millones, incrementándose en US2,8 millones respecto al año inmediatamente anterior, en un contexto de consolidación y reorganización de sus procesos.

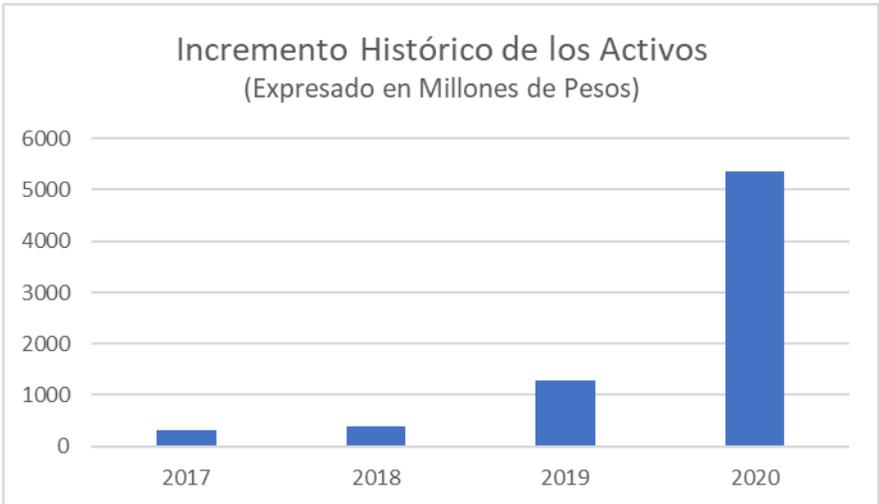
El 2021, es un periodo en el cual se esperan grandes reformas tributarias, posiblemente con cambios en la legislación Cooperativa, principalmente en las tarifas de impuestos, además de la ampliación de la base de las personas obligadas a declarar renta, afectando incluso a los mineros de subsistencia. Se configura entonces un periodo incierto respecto a la normalización de las actividades mineras, además de las presiones internacionales ejercidas por la gran minería en relación a estigmatizar las operaciones de la pequeña y mediana minería y relacionarla con actividades ilegales.

Para el 2021 la incertidumbre se mantiene pues los rebrotes a nivel mundial han desencadenado una nueva ola de medidas restrictivas que afectan la recuperación de la actividad económica y regreso a la normalidad, aunque, la llegada de las vacunas imprime cierto optimismo y será la efectividad de su aplicación lo que permita lograr una nueva normalidad.

Evolución Financiera

Los activos de COOMINERAL presentaron un incremento de 4.081 millones de pesos durante la pasada vigencia, lo cual equivale a un crecimiento del 321%.

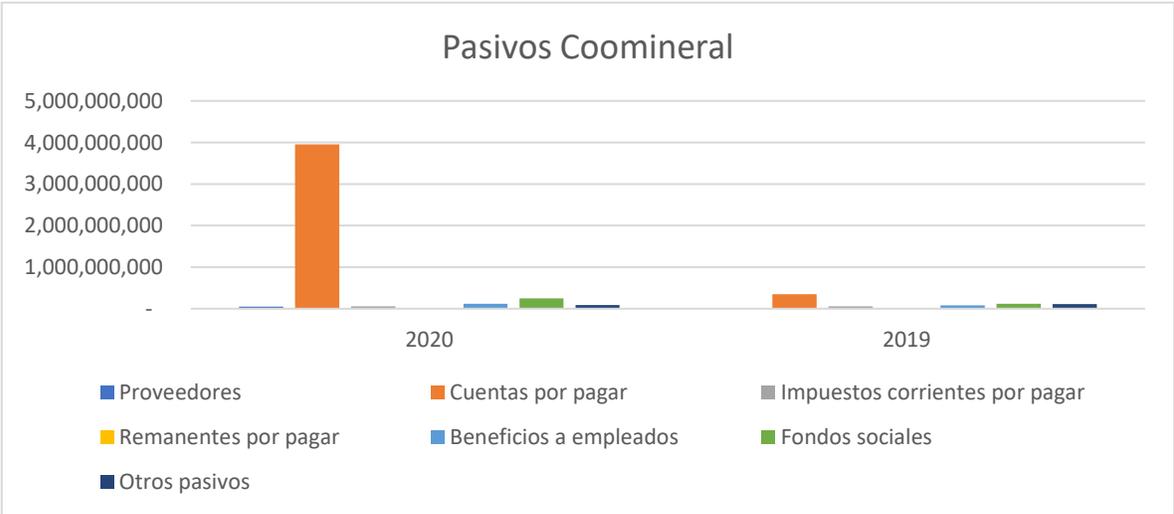
En el gráfico 1 se muestra la evolución de los activos durante los últimos cuatro (4) años:



La composición de los activos está principalmente conformada por Efectivo y Equivalentes al efectivo, rubro que participa con un 58% del total de los activos, necesario para generar la operación de recepción del material y pago a los barequeros, tal como se evidencia en el gráfico 2.

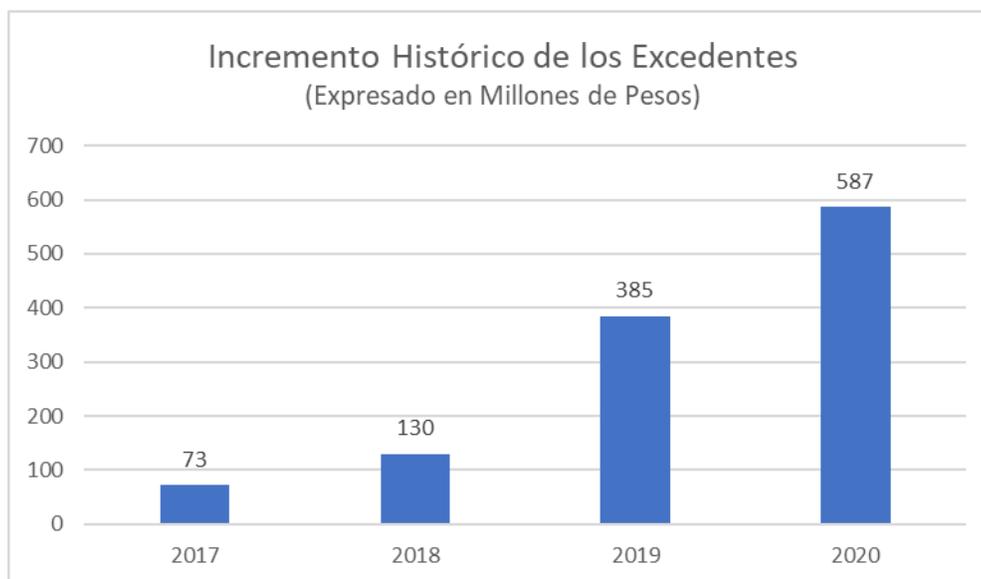


Los pasivos de Coomineral, ascienden a \$4.522 millones de pesos, con un crecimiento importante respecto al periodo anterior, como se detalla a continuación en el gráfico 3:



Las cuentas por pagar participan de manera importante en la estructura de financiación de la Cooperativa alcanzando un total de 3.949 millones de pesos, esto se debe a los pasivos generados en la operación, los cuales se adeudan a mineros de subsistencia por concepto de recepción de material.

Los excedentes netos cooperativos ascendieron a \$587,9 millones de pesos, con un incremento de \$202 millones respecto al 2019, tal como se presenta a continuación en el gráfico 4. Este crecimiento equivale a un 52.4%, resultado óptimo de acuerdo con las expectativas de la administración de COOMINERAL.



El resultado Neto Cooperativo se genera a partir de unos ingresos que ascienden a \$7.779 millones, costos por valor de \$1.689 y unos gastos de \$5.501 millones, para un resultado neto de \$587 millones de pesos, lo cual se puede expresar como una rentabilidad neta del ejercicio del 7.56, disminuyendo frente al periodo anterior el cual se situó en 10.60%.

Gestión Asociativa

COOMINERAL cerró el periodo con un total de veintiún (21) asociados. Debido a la pandemia generada en el periodo anterior, se imposibilitó la ejecución de planes de crecimiento de su base social, se espera este periodo 2021, con base en el resultado de la encuesta social efectuada en el periodo 2020, poder realizar estrategias enfocadas hacia un crecimiento continuo de la base social de la empresa solidaria.

Cumplimiento

La entidad, tal como se menciona en la certificación del representante legal y la contadora, dio adecuado cumplimiento en cuanto a los reportes de información financiera con destino a la Superintendencia de Economía Solidaria, dio cumplimiento en todo lo relacionado con obligaciones de tipo laboral, cuota de aprendices y la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de acuerdo a la modificaciones normativas, al tamaño, complejidad y riesgo laboral existente en la organización. La entidad dio cumplimiento respecto a la protección de datos personales según la ley 1581 del 2012, la propiedad intelectual y el licenciamiento de sus equipos.

El SARLAFT como aspecto fundamental y piedra angular del objeto social de COOMINERAL, tuvo en dicho periodo una maduración importante respecto al conocimiento de los terceros, a la emisión de informes y a la identificación oportuna de riesgos asociados al LAFT, incluyendo entre dichos análisis alertas relacionadas con delitos al medio ambiente, delitos de tipo sexual, delitos contra los derechos humanos, de acuerdo con las guías de la OCDE. Se dio cumplimiento a las instrucciones generadas desde el órgano de Control y Vigilancia, se presentó además la actualización del manual SARLAFT, en concordancia con la CE 010 y 020 del 2020.

Balance Social

Fondo de Educación

| | |
|----------------------------|-------------------|
| SALDO INICIAL | 5,970,636 |
| DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES | 77,152,835 |
| PAGO DE RENTA | 23,208,500 |
| APOYO EDUCATIVO | 11,490,839 |
| SALDO FINAL | 48,424,132 |

El fondo de Educación favorece un desarrollo multidireccional dirigido a los asociados, colaboradores y la Cooperativa misma. El apoyo hacia la educación genera un saber, un respaldo de conocimientos necesarios en el crecimiento

personal y profesional del individuo, pero de manera unísona con los beneficiarios del mismo, se propician y fortalecen las estrategias y herramientas que enriquecen el potencial intelectual de la entidad, trayendo con ello, mayor capacidad de integración a los nuevos retos del sector solidario.

Durante el periodo 2020, las Cooperativas tuvieron que destinar de sus fondos sociales un 20% de sus excedentes como pago de Renta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cierre del periodo quedó un saldo importante por ejecutar en proyectos de educación en las zonas de influencia, afectado además por la COVID-19, estos saldos serán proyectados para el periodo 2021.

Fondo de Solidaridad

| | |
|----------------------------|-------------------|
| SALDO INICIAL | 52,256,688 |
| DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES | 38,576,418 |
| PAGO DE RENTA | 69,625,500 |
| APOYO MERCADOS | 20,115,606 |
| APOYO UNIFORMES | 1,092,000 |
| SALDO FINAL | - |

El fondo de solidaridad se ejecutó en beneficio de asociados y de las zonas de influencia de la Cooperativa, dando prioridad a atender las comunidades de escasos recursos y generar apoyo mediante la entrega de mercados básicos durante el periodo de la pandemia, en esta actividad se realizó en todas las zonas de influencia de la Cooperativa.

Otros Fondos Sociales

| FONDO ESPECIAL SALUD | |
|-----------------------------|-------------------|
| SALDO INICIAL | 11,379,070 |
| SALDO FINAL | 11,379,070 |

| FONDO PROYECTOS AMBIENTALES | |
|------------------------------------|-------------------|
| SALDO INICIAL | 83,941,653 |
| PROYECTO ENCUESTA CARACTERIZACIÓN | 55,524,969 |
| SALDO FINAL | 28,416,684 |

| FONDO PROYECTOS MODERNIZACIÓN DE EQUIPO | |
|--|--------------------|
| SALDO INICIAL | 50,159,792 |
| DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES | 77,152,835 |
| SALDO FINAL | 127,312,627 |

| FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN | |
|-----------------------------------|-------------------|
| SALDO INICIAL | - |
| DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES | 30,000,000 |
| SALDO FINAL | 30,000,000 |

El proyecto mas importante de la Cooperativa durante el periodo 2020 estuvo relacionado con la caracterización de los terceros vinculados en los cuales participaron mil seiscientos sesenta y cinco (1665) personas en ocho (8) municipios de influencia de la Cooperativa en los departamentos de Antioquia y Chocó. La encuesta estuvo enfocada en identificar la conformación de las familias de nuestra población de interés, sus necesidades básicas, su nivel de educación, su perfil financiero y otras necesidades sobre las cuales se pueda establecer esfuerzos y apoyos por parte de la Cooperativa para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

NORMAN ANDRÉS CARDONA GUTIERREZ

Representante Legal

(Original Firmado)

JOHN EDINSON MORALES ORDOÑEZ

Presidente Consejo de Administración

(Original Firmado)